

# ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LLAMADO: "SERVICIOS DE CUSTODIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES"

Codigo de Catalogo	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRESENTACIÓN N	Britimp Seguridad S.A		YRENDAGUE S.A		Llamado Id 426.252		PROMEDIO
				PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
84121806-001	1	Servicio de Custodia y Transporte de Caudales	UNIDAD	237.000	237.000	590.000	590.000	199.000	199.000	342.000
					TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	342.000

\* Conforme a la búsqueda de precios referenciales para la distribución por lotes en base a cada ítem requerido, existen valores que figuran en "0" (cero) a causa que no se cuenta con la cotización correspondiente.



*Fernando Machado*  
 Director Administrativo  
 Ministerio de Relaciones Exteriores

**FORMULARIO PROFORMA DE ESTIMACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA**

**" SERVICIOS DE CUSTODIA Y TRANSPORTE DE CAUDALES PARA EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES "**

Items	Datos	DATO 1	DATO 2	DATO 3
1	Nombre o Razon Social de firma de referencia:	BRITIMP SEGURIDAD S.A	YRENDAGUE S.A	Llamado Id 426.252
2	RUC:	80079959-3		Llamado Id 426.252
3	Telefono:	59521607878	595982 217-353	Llamado Id 426.252
4	Correo Electrónico:	licitaciones@britimp.com.py	<a href="mailto:crisrina.areco@yrendaguesa.com.py">crisrina.areco@yrendaguesa.com.py</a>	Llamado Id 426.252
5	Pagina Web:	<a href="http://www.britimp.com.py">http://www.britimp.com.py</a>		Llamado Id 426.252
6	URL especifica del dato declarado:	NO APLICA	NO APLICA	Llamado Id 426.252
7	ID de Proceso:	-	-	Llamado Id 426.252
8	Medios por los cuales se obtuvieron los precios:	Recibido Via Mail	Recibido via Mail	Llamado Id 426.252
9	MONTO REFERENCIAL	237.000	590.000	199.000
10	OBSERBACION	-	-	-
11	MONTO REFERENCIAL PROMEDIO		342.000	


  
**Firma y sello de responsable del area solicitante**  
 Director AAT Lic: FERNANDO MACIADÓ  
 Director Administrativo

Instrucciones: Debido a los diferentes metodos posibles de combinacion para determinar los precios referenciales, en caso de no corresponder una casilla, consignar NO APLICA

# Solicitud de Precio Referencial

Dirección Administrativa

jue 03/07/2025 10:49

Elementos enviados

Para: Paolo Nicolichia <paolonicolichia@britimp.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (101 KB)

Solicitud de Precios Referenciales.docx; Especificaciones Tecnicas de Servicio de Transporte de Caudales..docx;

Buenos días.

Se solicita por este medio precio referencial.

Atte

Favor acusar recibo..

**Dirección Administrativa**

Ministerio de Relaciones Exteriores

Pdte. Franco esq. O'Leary

Edificio Patria 5° Piso

Asunción – Paraguay

Tel.: 414-8851/8863



04 de Julio de 2025

Señores

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Presente

De nuestra mayor consideración ponemos a vuestra disposición la siguiente propuesta por el servicio de transporte de Caudales a ser realizado a MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

**Retiro de las recaudaciones en bolsa cerrada con destino Banco.**

Por parada (hasta Gs 250.000.000 en efectivo)	Gs. 215.000
Milaje aplicado por efectivo adicional Gs. 50.000.000 en efectivo por parada:	0,44/1.000
Total Parada (hasta Gs 300.000.000 en efectivo)	Gs. 237.000

**IVA INCLUIDO**

Aprovechamos la ocasión para saludarlos atentamente.

Andrés Palma  
Ejecutivo Comercial  
0985 163-234



**Andrés Palma**  
Ejecutivo Comercial  


Complejo La Torre, Piso 2 - España c/ San Rafael / Mariscal López 5737 c/ Manuel Talavera

Contacto: + 595 21 607 878

[www.britimp.com.py](http://www.britimp.com.py)

# RV: Solicitud de precio referencial

## Dirección Administrativa

lun 14/07/2025 10:48

Elementos enviados

Para:repcion@yrendaguesa.com.py <repcion@yrendaguesa.com.py>;

📎 2 archivos adjuntos (101 KB)

Especificaciones Tecnicas de Servicio de Transporte de Caudales..docx; Solicitud de Precios Referenciales.docx;

Buenos dias.

Favor remitir precios referenciales.

Atte.

## Dirección Administrativa

Ministerio de Relaciones Exteriores

Pdte. Franco esq. O'Leary

Edificio Patria 5° Piso

Asunción – Paraguay

Tel.: 414-8851/8863



Asunción, 15 de julio del 2025

**Señores**
**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
**ATN.: DPTO. DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**
**Presente**

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de facilitarles nuestra propuesta de transporte de caudales, valores, documento en camión blindado.

- **Tipo de Servicio:** **Transporte de valores en bolsa cerrada y precintada.**
- **Frecuencia** **Según cronograma**
- **Puntos** **De su oficina o sucursal, a otras sucursales o entidad bancaria.**

**TARIFAS**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Monto por parada  Hasta gs 250.000.000	Porcentaje de milaje aplicado por un monto referencial de Gs.50.000.000	Monto de milaje por un monto de Gs. 50.000.000	Precio Unitario p/parada (columna 9) + monto de milaje por Gs 300.000.000 (columna 11) (IVA incluido)
1	84121806-001	Transporte de Caudales	N/A	N/A	Unidad	Evento o por parada	1	490.000	2	100.000	590.000
Precio Total											590.000

### Observaciones comerciales

- Las tarifas incluyen **IVA**.
- El transporte es hasta 51 km desde Asunción, Ciudad del Este y Encarnación sin costo, desde 51 km se cobra Gs. 6.000 por km y desde 100 km en adelante, el traslado se llevará a cabo en 2 unidades blindadas, por seguridad.
- El horario de retiro de las bolsas, será de acuerdo a lo solicitado por el cliente.
- En el monto transportado no se tienen en cuenta los cheques, solamente el efectivo.

### Condiciones del servicio

- Una vez firmado el recibo, Yrendagüe asume la responsabilidad total de los valores declarados en los mismos, durante su transporte y procesamiento en planta, hasta la entrega final en los destinos convenidos.
- En caso de siniestro, el plazo de restitución será el establecido por la póliza de Seguros contratada por Yrendagüe y/o el plazo establecido por el Código Civil Paraguayo.
- El personal se encuentra debidamente uniformado y armado, para dicho efecto se cuenta con la autorización del Ministerio del Interior y la Policía Nacional.
- Todos nuestros colaboradores cuentan con un seguro de vida, así como también seguro Médico Privado e IPS.
- Para respaldar nuestros servicios y brindar una mayor seguridad a nuestros clientes, contamos con la cobertura de un seguro contratado con la Compañía de Seguros MAPFRE S.A., para dinero en tránsito hasta la suma de USD. 1.500.000.- por camión, y para atesoramiento de valores hasta la suma de USD. 20.000.000 en Asunción, USD 7.000.000 en Ciudad del Este Y USD 1.500.000 en Encarnación, además, con cobertura de Fidelidad de Empleados hasta la suma de USD 1.500.000 y de Responsabilidad Civil.

Este presupuesto tiene una validez de 15 días. En espera de poder brindarle nuestros servicios, les saludo atentamente.



**Cristina Areco**  
**Ejecutiva Comercial**

**Email:** [cristina.areco@yrendaguesa.com.py](mailto:cristina.areco@yrendaguesa.com.py)

**Cel.:** 0982 217-353

*Desquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870*



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*

**Contrato DUOC N° 22/2023 con la firma BRITIMP SEGURIDAD S.A., en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2023 - "Servicio de transporte y custodia de caudales" Plurianual – ID: 426.252.**

Entre el Ministerio de Relaciones Exteriores, domiciliada en la calle Pte. Franco y Ayolas, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Ministro en AA y T Martín Cubilla**, con Cédula de Identidad N° 2.127.564, designado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 122 de fecha 23 de Agosto de 2023, en su carácter de Director General de Administración y Finanzas, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra la firma **Britimp Seguridad S.A.** con RUC 80079959-3, domiciliado en Avda. Mariscal López 5737 de la ciudad de Asunción, representado en este acto por la **Sra. María Patricia Godoy Duria**, en su carácter de Representante Legal, con cédula de identidad N° 2.207.157, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** para el "Servicio de transporte y custodia de caudales", y que estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

## **1. OBJETO**

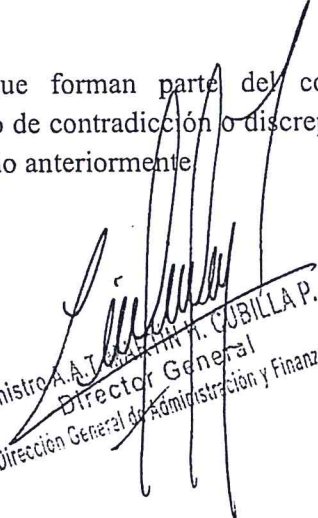
**SERVICIO DE TRANSPORTE Y CUSTODIA DE CAUDALES – PLURIANUAL.**

## **2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO**

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- a) Contrato;
- b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c) Los datos cargados en el SICP;
- d) La oferta del proveedor;
- e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

  
Ministro A.A.T. **MARTÍN CUBILLA P.**  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

  
**Patricia Godoy**  
BRITIMP

*Quincuagésimo aniversario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870*



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

#### **7. VIGENCIA DEL CONTRATO**

Este contrato tendrá de vigencia desde la fecha de la firma por 24 meses.

La validez o continuidad de la contratación quedará supeditada a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados y asignados del Plan Financiero Institucional (PFI) en el Presupuesto General de la Nación (PGN) de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025. Decreto N° 8759/2023, Art 363.

#### **8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS**

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

#### **9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO**

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección Administrativa.

#### **10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

#### **11. MULTAS**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento

  
Ministro A.A.T. MARTÍN H. CUBILLA P.  
Director General  
Dirección General de Administración y Finanzas

  
Patricia Godoy  
BRITIME

*Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870*



MINISTERIO DE  
**RELACIONES  
EXTERIORES**  
PARAGUAY

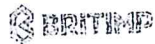
PARAGUÁI  
**TETÁNGUÉRA NDIVE  
JOKUPYTYRÁ**  
MOTENONDEHA

*Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones*

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay el día 16 del mes de octubre del año 2023.

MARIA PATRICIA GODOY DURIA  
BRITIMP SEGURIDAD S.A.

Patricia Godoy



MARTÍN CUBILLA  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
Y FINANZAS MINISTERIO DE RELACIONES  
EXTERIORES